



Gobernación
de La Guajira

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8698052 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA identificada con el Nit. 900.261.234-0,, DERIVADO DEL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. RE-ESAL-019-2025.

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TORNEO FEMENINO DE FUTBOL CUMPLIENDO LA PALABRA POR EL DEPORTE CATEGORÍA ABIERTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA
NIT	900.261.234-0,
REP LEGAL	JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.038.100
CDP No.	1016 de 11 de noviembre de 2025.
RP No.	3964 del 11 de diciembre del 2025
VALOR	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$149.124.136,67) M.L., de los cuales corresponde al Departamento un aporte de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (\$ 137.152.795,66), en cuanto a LA ESAL, le corresponde un aporte por la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/L (\$ 11.971.341,01), aportes que juntos conforman el valor total del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución es de quince (15) días calendario y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PÓLIZAS	POLIZA (S) No. CNS-100000609 (C) CNS-100000259 RCE) EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL S.A

En el Distrito de Riohacha, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de la Gobernación del Departamento de la Guajira, se reunieron: MISAEEL ARTURO VELASQUEZ,



actuando en su calidad de Secretario del Departamento, designado como COOPERACIÓN No.

Gobernación de La Guajira

de Gobierno y Participación Comunitaria supervisor del **CONTRATO DE**

CO1.PCCNTR.8698052, y JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.038.100), obrando en su calidad de representante legal de la ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA identificada con el Nit. 900.261.234-0, con la intención de suscribir la presente acta de inicio previas las siguientes declaraciones:

1-. Que EL DEPARTAMENTO de la Guajira suscribió, el 11 de diciembre de 2025, con la LA ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA EL CONTRATO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8698052, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TORNEO FEMENINO DE FUTBOL CUMPLIENDO LA PALABRA POR EL DEPORTE CATEGORÍA ABIERTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

2-. Que EL DEPARTAMENTO, el 11 de diciembre de 2025, expidió el Registro Presupuestal No. 3964 con el que se hace la apropiación definitiva de los recursos para el giro de los desembolsos correspondientes al ente territorial, y que mediante acta del 11 de diciembre de 2025 se aprobaron las pólizas CNS-100000609 (C) CNS-100000259 RCE) EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL S.A y constituidas a favor del DEPARTAMENTO.

3-. Que, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8698052, las partes acuerdan dar inicio a la ejecución de este mediante la firma de la presente acta.

Sin otro particular, se firma en el Distrito de Riohacha (La Guajira) a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

MISAEEL ARTURO VELASQUEZ
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO

JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA
Representante Legal
POR LA ESAL